Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
728 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	CC	52309655

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - **BOGOTA D.C**

Grupo Territorial ARN Bogotá

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
728 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	Las actividades desarrolladas en esta obligación responden a la acción propuesta en el plan de trabajo relacionada con el Cumplimiento Meta Anual BIE/PRE/BEFP 1.1 Se realizó seguimiento a la radicación de Beneficio Inserción Económica BIE_PDN-38871 teniendo en cuenta que el SIRR no permitió la vinculación del PPR con estado culminado. 1.2 Se remitió al Equipo de Comparecientes lineamientos frente a la formulación del BEFP con el fin de avanzar con la socialización y sensibilización del tramite a los participantes del proceso. 1.3 Se remitieron los ajustes a los BIE solicitados por el Grupo de Sostenibilidad a los BIE-PDN-38840, BIE-PDN-38841 y BIE-PDN-38868 radicados con memorando MEM25-006703. 1.4 Se remite correo de seguimiento frente a la formulación del PRE del participante 60-03497 a la facilitadora Victoria Camargo con la salvedad de la postulación como persona certificada con discapacidad. 1.5 Se remite solicitud al Grupo de Sostenibilidad Económica sobre ajuste en la mensualización de la radicación de PRE y BIE de acuerdo con lo indagado con las profesionales de Reincorporación y la Profesional de Ruta del proceso de reintegración. 1.6 Se remite al lider de sostenibilidad, coordinación y líderes de los procesos la asignación de las formulaciones y radicaciones mensuales de los procesos de Reintegración, Reincorporación y Fuerza Pública con el fin de establecer responsabilidades frente al proceso de revisión, elaboración de memorandos y radicación en los tiempos oportunos de acuerdo con el cronograma establecido para el cumplimiento de las metas ya que se debe contar con los tiempos estimados para gestión documental, firma de coordinación, elaboración de acta y sesión de la mesa de generación de ingresos. 1.7 Asistí a reunión sobre casos de dos PER para revisión de proyectos productivos.
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	**Las actividades desarrolladas en esta obligación responden a la acción propuesta en el plan de trabajo relacionada con Seguimiento a la aplicación de los ISPPI e ISUN:** 2.1 Se realizó seguimiento a la aplicación de los ISPPI, ISUN y AEBEI a los proyectos asignados al GT Bogotá las bases se pueden verificar en las siguientes rutas:V:\GT_BOGOTA\15_ORIENTACION PRODUCTIVA 2025\4-METODOS OPERATIVOS PRE\1-SEGUIMIENTO ISPPI\CORTE 31052025 y V:\GT_BOGOTA\15_ORIENTACION PRODUCTIVA 2025\3-METODOS OPERATIVOS BIE\1-SEGUIMIENTO ISUN\3-CORTE 24062025\Seguimiento ISUN Corte 24062025.xlsx 2.2 Se remitió solicitud de apoyo al GT Caquetá para seguimiento PPI PRE-PP-38593, PRE-PP-38594, PRE-PP-38698, PRE-PP-38699 ubicados en Cartagena del Chairá. 2.3 Se remite consulta al Grupo de Sostenbilidad Económica frente a algunas dudas remitidas por participantes que hicieron parte de la forma asociativa NC Producciones. 2.4 De acuerdo con la solicitud del Grupo de Sostenibilidad Económica se remite información sobre la documentación de postulación a la Estrategia de sostenibilidad de la forma asociativa ASOROJA en donde se aclara la gestión de cada soporte por parte del GT Bogotá. 2.5 Se acompañó el proceso de aplicación del instrumento de viabilidad en el marco de la estrategia de Sostenibilidad con representantes del GSE, CCI, ASOPROACOL para la aplicación del instrumento de viabilidad a las formas asociativas Juntemonos, Asopropaz y fundación Casa Alternativa. 2.6 Participé en la reunión el 27 de junio con los enlaces asignados por parte del Grupo de proyectos productivos colectivos para información y trámites pendientes a la fecha. 2.7 Se remitió al lider de sostenibilidad base de los proyectos productivos indivicuales con las observaciones actualizadas para el seguimiento a las-los profesionales del equipo de reincorporación. 2.8 Por solicitud del grupo de Sostenibilidad Económica se remite información sobre el seguimiento al proyecto el PRE-PP-36652. 2.9 Se remite al Grupo de Sostenibilidad Económica Reporte T2 - SIIPO F347; Número de proyectos productivos identificados y estructurados apoyados por el sector privado y Reporte de actividades 2T-2025 - Fortalecimiento a Formas Asociativas.
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	3.1 Se remite socialización a los profesionales de todos los procesos sobre la convocatoria Jardines con Propósito que es una iniciativa del programa RESTAURANDO SUEÑOS, impulsado por la organización Terpel, con el fin de identificar y fortalecer iniciativas de jardinería y embellecimiento de espacios en el centro y norte de Cundinamarca.
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Si	4.1 Se socializó con las formas asosciativas Casa Cultural la Trocha, Fundación csa Alternativa y Asopropaz la convocatoria de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte a través del Programa Distrital de Estímulos sobre la Beca para firmantes del Acuerdo de Paz residentes en Bogotá, y que promuevan procesos artísticos, culturales o patrimoniales con enfoque comunitario "BECA TERRITORIOS DE PAZ: ARTE, MEMORIA Y CULTURA COMUNITARIA". 4.2 Se remite consulta al Grupo de Sostenibilidad Ecónomica frente a posible convenio que propone participante del procesode Reincorporación con la UNAD para Proyecto con la ARN: Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular.
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	5.1 Se realiza proceso de firma de actas de los comités de compras en los cuales fueron aprobados 29 fortalecimientos económicos de las personas en proceso de reincorporación que hacen parte de esta asistencia técnica asignadas al GT Bogotá. 5.2 Se remite información a los facilitadores asignados a los PER de los proyectos PRE-PP-.37970 Y PRE-PP-36603, al Lider de Sostenibilidad y a la coordinación sobre Cronograma de visitas entrega ajustes razonables PNUD En Marcha priorizados en el marco del convenio 1650 de 2021 entre PNUD y ARN.
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si	A la fecha el Grupo Territorial no ha recibido solicitudes para formulación de Planes de Reincorporación Colectiva, es importante aclarar se realizó lectura para la apopiación de los lineamientos para la formulación de los planes de reincorporación colectiva de acuerdo con el manual IR-M-11 y el procedimiento IR-P-51.
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	7.1 Se apoyo solicitud de Alianza Soluciones frente a contacto de una PPR para oferta de oportunidad laboral. 7.2 Apoyo para la remisión Información frente a la Construcción del Plan de Acción 2025 – Convenio SENA-ARN

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
728 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Las actividades desarrolladas en esta obligación responden a la acción propuesta en el plan de trabajo relacionada con el seguimiento a la entrega mensual de la documentación soporte generada en los diferentes procesos de Sostenibilidad Económica Para el presente periodo se realizó seguimiento en articulación con los tecnicos grado 11 y técnicas de gestión documental para la digitación y entrega documental relacionados con los procesos de sostenibilidad economica de la población asignada al GT Bogotá.
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	9.1 Se remitió información a la profesional facilitadora que acompaña el proceso del PER 60-12816 fernte a trámite individual con ANT de acuerdo con la respuesta emitida por el Equipo de Tieras y Vivienda OFI25-010707. 9.2 Se remitió a las profesionales facilitadoras asignadas a los participantes del proceso de reincorporación información del oficio OFI25-012812 sobre el avance en el trámite de acceso a tierras. 9.3 Se remite consulta al grupoo de Sostenibilidad sobre validación proyecto del PER 60-08085 para trámite de tierras por la ruta SAE segun oficio EXT25-008569. 9.4 Se remite consulta al equipo de tierras y vivienda sobre la solicitud de información del participante 60-03407 frente a la asignación de un predio en el Tolima realizado por Asoroja. 9.5 Se socializa con el equipo de profesionales de los diferentes procesos sobre la Gran Feria de Vivienda «Mi Casa en Bogotá», se realizará entre el 18 y el 20 de julio en el Movistar Arena con el fin de que puedan socializar a la población para que las personas interesadas en participar se inscriban de manera gratuita hasta el 30 de junio. 9.6 Se realizó consulta al Equipo de Tierras y Vivienda frente a solicitud de espacio con la Agencia Nacional de Tierras enviada por la forma asociativa FUCEPAZ. 9.7 Participé en la Mesa de Articulación GT Bogotá y socialización ruta SAE con la forma asociativa ASOCADIG. 9.8 Asistí a la Mesa de Articulación GT Bogotá y socialización ruta SAE
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	**Si**	10.1 Teniendo en cuenta el de Procedimiento Asignación y Actualización de Inventarios GA-P-03 se remitió el Formato Actualización y Toma Física de Inventarios GA-F-25 con la información de los bienes asignados a mi nombre. 10.2 Se remitió consulta al area de fortalecimiento del Grupo de Sostenibilidad Económica frente a los soportes de verificación de las acciones 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 con el fin de obtener claridades para la priorización del presente ciclo. 10.3 En el marco de los compromisos adquiridos durante las sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR a solicitud del Grupo de Sostenibilidad Económica se remite la información de 10 proyectos que se econtraban en funcionamiento en Arauca con el fin de validad el estado actual. 10.4 Se remite información actualizada sobre las formas asociativas registradas en el tablero de caracterización del GSE 10.5 Se remitió Reporte T2 - SIIPO F347; Número de proyectos productivos identificados y estructurados apoyados por el sector privado al Grupo de Sostenibilidad Económica.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	11.1 Asistí a la reunión sobre Transferencia Metodos Operativos-Fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad- Segunda Jornada convocada por la UTR. 11.2 Asistí a reunión sobre Recomendación Alerta Temprana 005/22 para actualización pieza comunicativa sostenibilidad económica. 11.3 Participé en las reuniones de equipo primario convocadas por la coordinación en donde se abordaron temas misionales del GT Bogotá los dias 11 y 18 de junio. 11.4 Participe en la reunión con CORPORAMAR 11.5 Participé en la reunión para organización del encuentro con la directora general de la ARN convocada por la Coordinación. 11.6 Participé en la reunión para Articulacción de Acciones ARN - SENA 11.7 Participé en la Reunión con la Dirección General y Subdirección Territorial (GT Bogotá)

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Sandra Mercedes Baquero Beltrán — Firmado digitalmente por Sandra Mercedes Baquero Beltrán	Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	**Nombre:** CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Cargo: SUPERVISORA

Fecha 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx